



Contenido

A Propósito de discapacitados, personas con discapacidad, con capacidades diferentes y otras cuestiones

El papel del Trabajador Social en la Mediación de Conflictos

De sordos, lengua de señas, bilingüismo y algo más.

Un día especial en una escuela Especial

Practicas Cotidianas

*Inclusión Educativa
¿Realidad o quimera?*

La lectura, un espacio de inclusión importante.

Recomendaciones

Humor

DIRECTORIO

Lic. Graco Ramírez Garrido Abreu
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

Mtra. . Beatriz Ramírez Velázquez
Secretaria de Educación

Mtra. Marina Aragón Celis
Directora General del IEBEM

Profesor Celerino Fernando Pacheco Godínez
Coordinador General de los Servicios de Educación Básica y Normal

Mtro. Joaquín Mario Landa Ávila
Director de Educación Elemental

Mtra. Ermila Luna Vara
Jefa del Departamento de Educación Especial

Coordinación de la Gaceta: Ermila Luna Vara

Recopilación de información : Dora Luz Salgado Salgado

Información proporcionada por: . Mtra. Ermila Luna Vara, Dr. Enrique Álvarez,

Lic. En C. H. Patricia Capistrán, Psic. Martha E. Cuevas Bahena.

Profa. Beatriz Pérez salgado

Material fotográfico:

Archivo fotográfico de Programas y Proyectos de Educación Especial

Responsable: Mireya Alejandra Sánchez Morales

Gaceta una publicación bimestral del Departamento de Educación Especial del Estado de Morelos, Editada por la Coordinación General de Comunicación del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Dirección: Teopanzolco S/n, Col. Recursos Hidráulicos, Cuernavaca, Morelos. Teléfonos: (777) 3 17 16 88. Correo Electrónico: edu.especialmorelos@gmail.com. Registro en trámite. Ejemplares gratuitos. Se permite la reproducción de los materiales publicados bajo la autorización escrita de los editores y citando la fuente. Tiraje: 1000

Presentación

Contribuir a una Sociedad más incluyente y justa en la que se garantice la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, es una tarea insoslayable de los Servicios de Educación Especial.

En la búsqueda de este ideal surgió la Educación Especial en Morelos, y cada inicio de ciclo escolar refrenda su compromiso inquebrantable con la igualdad de derechos y oportunidades para este grupo de la sociedad. Fijó este compromiso hace 35 años, y emprendió la tarea de contribuir al desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

No se trata de una respuesta de tipo asistencialista hacia quienes viven con discapacidad, sino de una respuesta educativa sostenida en un conjunto de acciones con perspectiva de derechos, como departamento de Educación Especial y como Servicio Educativo estamos obligados a cumplir con un compromiso elemental de igualdad y asegurar una vida digna para las personas con discapacidad.

El personal que conforma los Servicios de Educación Especial cada día se compromete con un trabajo para que este grupo de la población tenga un acceso equitativo a las oportunidades de educación, con el claro reconocimiento de que las personas con discapacidad son sujetos de derecho y verdaderos protagonistas en la sociedad.

En los Servicios que integran el Departamento de Educación Especial Centros de Atención Múltiple (CAM), Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), y en los Servicios de Orientación (CRIE y UOP), se tiene la firme convicción de que con una participación comprometida se logra avanzar paso a paso en la construcción de mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad.

La Respuesta Educativa a la Discapacidad forma parte de la Atención a la Diversidad y está presente a lo largo de todo el proceso educativo, es una realidad que nos encontramos día a día en nuestras escuelas y cualquiera que sea la misma, hay que darle respuesta porque está ahí y porque es una obligación del servicio y un derecho del alumno. Para ello es fundamental tener en cuenta dos aspectos: el trabajo en equipo y el conocimiento de las diferentes necesidades que plantean estos alumnos, sus características, así como la respuesta educativa más adecuada a las necesidades que se planteen en nuestras aulas.

Dar una respuesta educativa a la diversidad es brindar una oportunidad equivalente de aprendizaje a todos los niños, niñas, jóvenes, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferentes habilidades y capacidades. Tener oportunidades de aprendizaje equivalentes no implica que las mismas deban ser homogéneas. Se trata de proveer una oferta que atienda a la diversidad, y que sea adecuada a las particularidades de los sujetos, supone la búsqueda constante de los caminos adecuados para lograr este objetivo. La instrumentación de las estrategias y líneas de acción, de dar respuesta a la discapacidad requiere de un importante esfuerzo de coordinación, así como de la activa y entusiasta participación de la familia, la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Estoy convencida del compromiso del personal de los Servicios que conforman Educación Especial, a todos ellos los felicito por su compromiso y entrega, a los que se jubilan este año agradecemos su dedicación y entrega en esta tan delicada labor.

La inclusión educativa es un asunto de justicia social y de derechos humanos.

Jefatura de Departamento

A Propósito de discapacitados, personas con discapacidad, con capacidades diferentes y otras cuestiones

Por Enrique Álvarez

"Nada, no saben nada,/ no quieren saber nada./ Ya ves, esos ignorantes dominan el mundo./ Si no eres de los suyos te llaman incrédulo./ Ignóralos, Jayyám, sigue tu propio camino."

Omar Khayam

I

Para muchos de quienes en la actualidad nos encontramos relacionados con el ámbito de la inclusión educativa de las personas con deficiencias motrices, sensoriales o psíquicas, evidentes o no, no dejará de resultar sorprendente que en las dos últimas décadas del siglo recién fenecido –el siglo XX- y la primera de esta nueva centuria, se observe una creciente utilización de un campo conceptual diverso, ambiguo, confuso o polisémico en torno al objeto de nuestra acción práctica, cognoscitiva o política.

Pudiera parecer abrumador escuchar conceptos tales como impedido, inútil, lisiado, discapacitado, minusválido, atípico, deficiente, persona con capacidades diferentes, persona con discapacidad, déficit, disfunción, problemas o dificultades de aprendizaje, retardo escolar, fracaso escolar, necesidades especiales, necesidades educativas especiales, integración, integración escolar, integración educativa, normalización, individualización, diagnóstico, tratamiento, terapia, educación especial, psicopedagogía, etc., por no enunciar una larga e interminable lista de términos que unas veces se expresan con una función sustantiva, otras adjetiva o, en algunas más, verbal.



De la misma manera, algunos de quienes ejercemos profesiones relacionadas con estos campos de la acción humana hemos podido percatarnos del hecho de que la utilización actual de cuatro de los conceptos antes expuestos ha generado una discusión álgida, y algunas veces candente, sobre la pertinencia y plausibilidad de transformar las concepciones, denominaciones y prácticas que subyacen a nuestras actitudes, argumentaciones y actuaciones; nos referimos, en este caso, a los conceptos de persona con discapacidad, inclusión educativa y escolar, integración educativa y escolar, y persona con capacidades diferentes.

Desde luego que el interés manifiesto al respecto no se circunscribe al impacto que este hecho ha tenido sobre las representaciones que a este respecto se tuvieron o se tienen; además, es necesario reconocer que esta situación ha tenido sus repercusiones en la práctica misma de la labor educativa y de la instrumentación de las políticas públicas *orientadas hacia estos sectores de la sociedad*.

En consecuencia, se ha trastocado la visión de lo que corresponde hacer a las instituciones, así como a los diferentes profesionales que dedicamos nuestra actividad a esta tarea.

Por lo antes dicho, con este breve ensayo me propongo elucidar una serie de elementos analíticos y de juicio que permitan una demarcación más precisa del campo empírico al que se refiere.

II

El asunto de la denominación que debiera utilizarse para referirse a estas personas no es una cuestión meramente nominalista; asimismo, tampoco se trata de un problema moral. Más bien, se trata de asumir una postura fundada ética, ideológica, política y académica.

Como puede apreciarse, todos y cada uno de los términos o denominaciones, enunciadas, son de carácter excluyente y nugatorio del carácter del sujeto de la actividad o del ciudadano; son reduccionistas dado que solamente califican al individuo por uno de sus rasgos o características, únicamente se refieren a la persona por una de sus condiciones, por lo demás en sentido negativo –de carencia o de dolencia, por ello se dice adolece--; tan sólo supone que es un defecto, algo que debe eliminarse.

Parece también que hay una reducción del «ser» al «tener» o del «ser» al padecer o «adolecer». Es decir, se observa una reducción del sustantivo al adjetivo o del sustantivo a una de las cualidades del objeto referencial. Cualidad en virtud de la cual es definido el propio ser.

Por ser de moda última y reciente el epíteto Personas con capacidades diferentes, y por haber seducido tal término la expresión de muchas personas, es necesario decir que también tal expresión es incorrecta e imprecisa; lo es porque tal denominación supone que todos tienen las capacidades –o competencias, para el caso es lo mismo— idénticas –cuestión que psicológica y jurídicamente es insostenible–, y solamente las personas así calificadas las tiene diferentes –idea también insostenible psicológica y jurídicamente–. Ahora bien, si damos por hecho que estas personas tienen las capacidades diferentes, ¿Con respecto a quién las tiene diferentes?, ¿Qué se quiere decir con diferentes?, ¿Acaso las personas así calificadas no pudieran ser el referente de igualdad y comparadas con otros serían los otros quienes las tienen diferentes? ¡¡¡Vamos!!! Es esto un galimatías.

Puede reconocerse que las diferencias son las que nos hacen equiparables, de otro modo carecería de sentido la comparación.

Debe admitirse que el término personas con discapacidad es usual y universalmente utilizado no sólo por los mas media sino también por organismos internacionales y multilaterales tales como la ONU, UNICEF, OMS, CEPAL, etc., o por organismos nacionales tales como el INEGI, Secretaría de Salud, DIF o el Poder Legislativo mismo; ello, naturalmente enmarca los límites dentro de los cuales podemos movernos. Ahora bien, consideremos que esta restricción es de naturaleza política y no semiótica o de validez semántica, ética e ideológica de una expresión distinta; sin embargo, más precisa. Esta restricción obedece, según mi apreciación, a una actitud correcta políticamente, empero incorrecta ética, ideológica y semiológicamente.

El problema, según parece, radica en el hecho de que todas y cada una de las expresiones enunciadas muestran la reducción hacia una deficiencia física, biológica o psicológica de la persona.

Siguiendo a la OMS, la discapacidad no se corresponde con la deficiencia; sino que, en virtud de las condiciones sociales de existencia de la persona que adolece alguna deficiencia, evidente o no, pudiera constituirse en más o menos discapacitante para su vida sociocultural -- pues, por ejemplo, una persona con sordera no se reconoce como tal sólo al percibirla en la calle, esta persona no es reconocida por su deficiencia hasta que interactua-

mos con ella.

Dicho categóricamente, dos personas con la misma deficiencia de origen, pudieran tener mayores o menores discapacidades --o capacidades-- según su desarrollo en las condiciones históricas o socioculturales que le corresponde vivir.

Una persona con ceguera, por ejemplo, adolece una deficiencia sensorial, lo mismo que una persona con sordera (esta última adolece una deficiencia no evidente); una persona con trastorno neuromotriz, al igual que una con secuelas de poliomielitis, adolece de dificultades para desplazarse, entre otras dificultades; una persona con autismo o una persona con esquizofrenia adolecen una deficiencia neuropsicológica (adolecen una deficiencia no evidente), una con una deficiencia intelectual adolece de una alteración psíquica, etc.; si decimos persona con ceguera sería correcto, lo mismo que si decimos con sordera y con esquizofrenia, etc. Como no individualizamos cada ser, sino que tratamos de incluirlo en una categoría más incluyente, al recurrir a la expresión «Persona con Discapacidad» asumimos que la clase «Discapacidad» incluye a todos los elementos «deficiencia».

Si esto no significa una reducción de la discapacidad a la deficiencia entonces es otro eufemismo.



Por otro lado no decimos persona con diabetes, persona con neurosis, persona con gordura, persona con estupidez, etc.

¿Por qué en unos casos sí es pertinente y correcto caracterizar y en los otros no?

En aras de clavar todavía más el puñal de los argumentos, considero conveniente manifestar que muchos de quienes no adolecen de alguna deficiencia motriz, sensorial o neuropsicológica (mal denominada discapacidad») carecen de la conciencia del conjunto de implicaciones de carácter psicológico, económico, cultural, político y de existencia que acarrea la presencia de tales deficiencias; desconocen el conjunto de recursos (tanto de naturaleza psicológica como pedagógica, no dando por descontados los de carácter médico y económico) que se requieren para superar, de la mejor manera posible, las desventajas que conlleva en la vida (en su sentido semántico más amplio) una deficiencia motriz, sensorial o psíquica, cualquiera que esta sea.

La deficiencia motriz, sensorial o psíquica, debida a una lesión orgánica, es un dato extraño --en el mejor de los casos--, o indeseado --en el peor--, para el sistema familiar, para el sistema escolar y para los diversos sistemas de convivencia sociocultural. Es percibido como una singularidad y es rápidamente asumida como propia por la persona con la deficiencia.

Por sus requerimientos, la atención de sus necesidades especiales, derivadas de la deficiencia, así como la atención educativa, desafían las creencias y, sin embargo, se expresan e intervienen en la vida del sujeto como un hecho altamente significativo.

Ambos acontecimientos, deficiencia y atención de las necesidades especiales derivadas de la deficiencia, condicionan los comportamientos de las personas implicadas: parientes, médicos, terapeutas, docentes y profesionales que intervienen durante el proceso de atención.

Generalmente la deficiencia es considerada una desventaja específica de un sujeto a quien se trata, se somete a terapia, se rehabilita y se asiste en calidad de tal. Casi nunca se piensa más allá de ella, improbablemente se representa a la persona que muestra reacciones y promueve adaptaciones que van más allá del déficit y del sujeto.

Los valores fundamentales por los que se rige la convivencia social son puestos en crisis por la realidad de la deficiencia; la igualdad de los derechos de los ciudadanos, la igualdad de oportunidades para una vida digna y con calidad, el derecho a la educación, al trabajo, a la autonomía y a la salud se ven duramente desafiados por esta realidad.

La OMS, al definir la deficiencia como una desventaja que dificulta al sujeto portador desempeñar el rol

y satisfacer las expectativas correspondientes a su sexo, a su edad y a su condición social dentro del grupo de pertenencia, propicia la reflexión de la problemática en torno a las expectativas que se tienen dentro de determinados grupos sociales o a la condición social misma o, además, el rol asignado a los menores dentro de nuestro entorno sociocultural.

Es en ese sitio donde aparece el término "persona con discapacidad" como un bálsamo que integra las expectativas sociales, dentro de los diferentes sistemas que lo componen, así como el desempeño del rol asignado, rol que no siempre concuerda con el rol asumido, con el rol deseable o con el rol necesario.

III

La fenomenología descrita conduce hacia los terrenos de la ambivalencia, de la ambigüedad o de la anfibología; mientras que, por una parte, provoca estados de conmiseración, de piedad, de lástima, etc., por la otra, induce estados de repulsión, de rechazo, desprecio o aversión.

Entonces, como un mecanismo de defensa contra la culpa y la angustia —hermanas gemelas y mellizas inseparables— se busca reducir el conflicto o la disonancia tratando de encontrar, casi de manera obsesiva, nombres que "suavicen", limen, retoquen, reduzcan o disminuyan ese sentimiento de culpa.

Sea como fuere; asombro, perplejidad, estupefacción, desprecio, repudio, aversión o lo que fuese, esta realidad existe objetiva y subjetivamente, es una situación que aunque no queramos nos impone un «principio de realidad», nos increpa y nos demanda atención y actividad...

En este sentido es pertinente recordar lo que el mismo Vigotsky hubiese manifestado, parafraseándolo a través de la siguiente idea: "...El campo de las limitaciones físicas, sensoriales, neuromotrices o intelectuales, no es una desgracia en sí mismo; como tales, esas condiciones se convierten en desgracia en la dinámica de la vida social (tanto familiar como sociocultural)".

Consecuentemente, la discapacidad, más que ser un estado transitorio o permanente del individuo, imputable única y exclusivamente a él, debido a la presencia de algún síndrome, secuela, enfermedad o deficiencia, es el resultado de todo un proceso de construcción sociocultural y psicológico que no puede reducirse a la naturaleza clínica de algún síndrome etiopatogénico, cualesquiera que este sea.

La persona no porta la discapacidad como sí porta una deficiencia, la deficiencia es una característica de la persona, no la discapacidad.

El papel del Trabajador Social en la Mediación de Conflictos

Por: Beatriz del Carmen Pérez Salgado

El trabajador social en educación especial es una figura clave en el proceso de sensibilización hacia las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y/o Aptitudes sobresalientes que caracteriza a nuestra población objetivo. Como parte del proceso de inclusión educativa y laboral de los alumnos está el trabajo con las familias. En muchas ocasiones la efectividad de éste proceso no es tan visible debido a múltiples factores que escapan a las posibilidades de atención de la escuela especial y regular.

La dinámica social actual, así como las particularidades de las familias hacen que en muchas ocasiones se generen conflictos al interior de éstas y que no se cuente con estrategias para su solución. Las familias que tienen conflictos internos, difícilmente podrán organizarse para apoyar al miembro que más los necesita: el niño, niña o joven con Discapacidad. Es en este sentido como se han enfocado los esfuerzos de capacitación de los trabajadores Sociales de Educación Especial en colaboración con Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Morelos.

El 25 de noviembre de 2014 se inició la capacitación: *Modelo Red DIF para la solución pacífica de conflictos en la familia*, con la participación de los trabajadores sociales de Educación Especial en el estado de Morelos. Serán 10 sesiones impartidas por personal del departamento de Perspectiva Familiar del DIF. Cabe mencionar que se hace evidente el interés de los Trabajadores sociales por participar de éste taller que les permitirá desarrollar nuevas y/o diferentes estrategias de mediación y el acompañamiento en los conflictos que se generan en las familias.

Este proceso brindará además la posibilidad de participar de la mejor manera en el trabajo colaborativo del centro de trabajo en que labora, así como favorecer la cultura inclusiva y el trabajo con alumnos con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes.

La capacitación se realizará en dos fases. Al término de las 10 sesiones el participante deberá contar con herramientas para llevar a cabo procesos de solución pacífica mediante conferencias familiares para atender situaciones de conflicto. En la segunda fase el personal formado como Facilitador en el manejo de conflictos familiares, será convocado para otra capacitación denominada: "Justicia Restaurativa", a efecto de que pueda transmitir lo aprendido para la mejora de la convivencia en la escuela y la comunidad.

Este modelo busca tener un efecto en las comunidades de cada municipio, así como generar una cultura de tolerancia, diálogo, respeto y paz.

Se contó en ésta primera sesión con la participación entusiasta de los trabajadores sociales quienes hicieron representaciones de situaciones cotidianas que se presentan en las familias, tratando de guiar éstas situaciones hacia la escucha, la participación de todos y la solución pacífica de los conflictos.



De sordos, lengua de señas, bilingüismo y algo más.

“La lengua de señas está llena de plasticidad y belleza y es capaz de crear la magia de la poesía y de envolver a las personas en un mundo onírico lleno de imágenes fantásticas. Sirve para confesarse, para la filosofía, para discutir o hacer el amor. Está llena de fuerza simbólica... El alma que se escapa por sus dedos es para ellos la vida misma.”

Oliver Sacks

El trabajo del personal de educación Especial es brindar una respuesta oportuna a las necesidades de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad. Este compromiso se asume en todas las áreas, y en el caso del CAM No. 6 no es la excepción. Los profesionales que aquí laboran se esfuerzan en generar las condiciones y concretar las experiencias de aprendizaje más idóneas que favorezcan el desarrollo del sordo.

En una conversación con la Lic. En Comunicación Humana Patricia Capistrán responsable del CAM No. 6, con énfasis en discapacidad auditiva, nos expone que los niños con problemas de la audición pueden estudiar en clases sólo para niños sordos o dentro de la escuela regular con el apoyo de un intérprete, tal y como lo señalan los derechos de los sordos. Los niños, niñas y jóvenes que asisten al CAM (Centro de Atención Múltiple) No. 6, son todos sordos, asisten alumnos desde preescolar, primaria, secundaria y de CAM laboral. Los alumnos desarrollan habilidades que posteriormente les permiten incorporarse a una escuela regular, o a convivir en su contexto social; aquí encuentran un espacio en el que se crea una comunidad de niños que de otra forma hubieran quedado aislados los unos de los otros.

“La discapacidad auditiva no es en sí lo que limita al niño sordo, lo que impacta severamente su desarrollo, es la incomunicación con las personas de su entorno y la falta de acceso a la educación”, explica la Lic. Patricia.

Los programas de Preescolar y Primaria para niños sordos, tienen como principal objetivo el reconocer los derechos más básicos de los sordos: el acceso sin restricciones a un idioma natural y a una educación acorde a sus capacidades y equitativa a la de sus pares oyentes.



La formación del docente y su trabajo diario a lo largo de su experiencia laboral en audición les fue indicando el camino a seguir, reinventando un proyecto propio. Se empezó por tratar de seguir lineamientos generales de un modelo clínico y rehabilitatorio, y hasta hace poco, del año 2001 se unificó una propuesta pedagógica que ya tiene un camino recorrido, se puso en marcha el modelo bilingüe bicultural, y se estableció como modelo educativo para el sordo.

El trabajo continuo con los niños sordos facilita identificar y conocer sus necesidades educativas, lo que permite a su vez tener hoy en día una perspectiva mucho más amplia de lo que son capaces de lograr. Las investigaciones desarrolladas van desde mantener una visión integral del niño sordo como persona que tiene que desarrollarse tanto lingüística como social, cognitiva y emocionalmente.



El personal del CAM No. 6 parte del convencimiento de que conocer y comprender la Discapacidad, nos ayuda a todos a acercarnos a ella con menos inseguridad y de una forma más real y cercana. Los niños con discapacidades demandan y necesitan unas condiciones de vida que respondan simultáneamente tanto a su condición de niños, como a la especificidad del déficit que presentan. En ese sentido el CAM busca responder eficazmente a esa demanda. Con el trabajo diario se trata de dar una respuesta educativa acorde a sus características y formas de aprender. Esta respuesta se ha diseñado, resaltando aspectos tales como: características generales del colectivo, , necesidades educativas que se derivan de esta discapacidad, papel de los profesionales y papel de la familia.

En la atención de alumnos sordos se lleva a cabo un programa de enseñanza que favorece la adquisición y el desarrollo de la LSM (Lengua de Señas Mexicana) como primera lengua para los niños sordos durante su proceso de escolarización (preescolar, primaria y secundaria). Además, cuenta un programa de enseñanza de la LSM como segunda lengua para los docentes, padres de familia de los alumnos sordos que garantice un ambiente bilingüe y bicultural en la escuela y en su casa, y asegurar con esto que los alumnos sordos usen la LSM como medio de comunicación.

El CAM cuenta con la participación de un adulto sordo que funge como modelo lingüístico de cultura e identidad de los alumnos sordos. También cuenta con docentes que tienen el manejo de la LSM y funcionan también como interpretes que favorezcan la comunicación entre oyentes y sordos.



Uno de los objetivos del CAM es la enseñanza de la lectura, la escritura y del español como segunda lengua. Los docentes continuamente buscan de estrategias para que los alumnos que cursan la educación primaria utilicen la lengua escrita como medio de comunicación y de acceso a la información. El material que utilizan los docentes en sus aulas tiene una orientación visual y bilingüe, como cuentos, libros, videos, etcétera, que tengan subtítulos en español y traducción en lengua de señas.

El personal está convencido que la utilización del modelo bilingüe bicultural, ha mostrado sobrepasar por mucho los logros obtenidos con generaciones previas de estudiantes sordos. Estos éxitos son el resultado de haber proporcionado a los alumnos el acceso temprano a la lengua de señas mexicana como primera lengua, de esta forma se promueve el desarrollo del lenguaje así como la competencia académica.

El modelo de educación bilingüe bicultural que se utiliza en el CAM y en otros Servicios de Educación Especial, es un modelo que se ha ido definiendo y estructurando a lo largo de la práctica docente desde el 2001 a la fecha. El número de beneficiarios (directos e indirectos) de este proyecto ha aumentado sustancialmente de su inicio a la fecha y se pretende sea un programa de inclusión de alumnos sordos a una secundaria regular.

En el CAM, los niños sordos tienen la oportunidad de jugar, de aprender, de hacer amistades y de aprender a convivir con otros. Los niños pueden conocer a los adultos sordos que trabajan en la escuela y relacionarse con ellos. En fin tienen la oportunidad de hacer una vida normal, como cualquier otra persona.



Un día especial en una escuela Especial

Por fin llega el día de hacer una visita al CAM (Centro de Atención Múltiple) No. 3. El miércoles 19 de noviembre, nos reunimos en el patio grande para presenciar el esfuerzo de días de ensayo y preparación de nuestros compañeros y alumnos. Una vez más hemos sido testigos de la excelente participación de nuestros niños en la ya tradicional mañanita mexicana, en donde desde días previos, ya se habían venido realizando ensayos para que como grandes actores, tuvieran pleno conocimiento del espacio asignado, la entrada, la salida...

Después de realizar los honores a nuestra bandera y de repetir el juramento a la bandera, observamos una representación de la vida de Emiliano Zapata, su niñez, y las experiencias que motivaron su lucha por la tierra en la Revolución Mexicana. El personal considera que es muy importante fomentar entre los menores las costumbres y tradiciones de nuestro estado para desarrollar una identidad como mexicanos, ya que el conocer la historia los hace saber quiénes somos y a dónde vamos.

Después de observar y aplaudir el esfuerzo de los compañeritos, todos juntos brindamos un fuerte aplauso para sentir de esta forma las fiestas patrias, así como para sembrar en nuestros pequeños el sentimiento y el compromiso que tenemos con nuestro país. Posteriormente, compartimos un desayuno muy mexicano en el que los niños y jóvenes lucieron los trajes típicos que portaron en esta fiesta, y en que se observó una muy buena integración de los padres de familia con el equipo de trabajo del CAM.

Posteriormente en una conversación con la directora la Psic. Martha Cuevas, nos expuso las características de este servicio ubicado en el municipio de Tlaquiltenango. Nos expuso que los Centros de Atención Múltiple están planteados para brindar educación básica (preescolar y primaria); así como formación para el trabajo, a la población escolar que presenta multidiscapacidad y necesidades educativas especiales. La atención en los CAM'S tiene cierto carácter transitorio, dado que se espera la integración de los alumnos a escuelas regulares o al ámbito laboral. En todos, se implementan actividades que faciliten a los niños su desarrollo cognitivo, psicomotor, lingüístico y personal.

El CAM No. 3 brinda atención a alumnos con discapacidad múltiple (intelectual y motora) y con discapacidad auditiva. En el caso de los alumnos con discapacidad múltiple la experiencia y el trabajo del personal ha demostrado que pueden beneficiarse de la educación; ningún niño puede ser considerado ineducable.



La respuesta educativa a estos alumnos, hace de ellos personas productivas que no tienen que depender de su familia durante toda su vida. En ellos al igual que para las demás personas, la educación permite una mejora de la calidad de vida.

y aprendizaje de los alumnos, por lo que les brinda atención con apoyo psicológico y de orientación educativa, para involucrarlos en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.



En el caso del área de audición, se trabaja con el modelo Bicultural Bilingüe, con este modelo se asumen primordialmente tres compromisos por parte de la escuela: a) Favorecer la adquisición de la lengua de señas mexicana y facilitar su utilización en el aula, la comunidad educativa y en su casa, en el caso de los alumnos con discapacidad auditiva en grado severo o profundo; b) Promover la formación de los profesores de apoyo y tutores de los alumnos sordos en el empleo de la lengua de señas. Y, c) Que los alumnos sordos deberán aprender el español como segunda lengua en sus formas escrita y oral cuando les sea accesible. En el caso de los padres se les ofrecen talleres de Lengua de señas. Se hace un trabajo de concientización sobre la importancia de su aprendizaje y al mismo tiempo se les capacita para comunicarse con sus hijos.

El CAM No. 3, es una escuela concentradora, ya que recibe a la población de los municipios aledaños: de Zcatepec, Jojutla, Tlaltizapan y por supuesto de Tlaquilteango. Actualmente ha crecido la demanda del servicio y cuenta con una población aproximada a los 120 alumnos.

Es importante hacer notar que es una escuela digna y agradable, posee seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, servicios sanitarios, mobiliario y equipo, áreas de servicios administrativos, accesibilidad, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples, además de contar con un área de juegos infantiles con pasto artificial.

En lo que respecta al aspecto técnico- pedagógico, el personal del CAM tiene claro que el aprendizaje es resultado de múltiples interacciones, por lo tanto lograr un buen clima de convivencia entre docentes, y entre docentes y alumnos, va a facilitar el aprendizaje, así como el trabajo colegiado. Partiendo de esta idea es que se fortalece la capacidad de interacción de los diferentes grupos (docentes, alumnos, autoridades educativas, padres de familia) haciendo uso de procesos de comunicación más asertivos y propiciando el respeto a los derechos de todos y manteniendo relaciones fructíferas y gratificantes. En el caso de los docentes de nuevo ingreso se genera el acompañamiento por un miembro del equipo de Apoyo con el fin de favorecer su integración al servicio.



El personal del CAM retoma y resalta la importancia de la colaboración de los padres de familia en el desarrollo

El trabajo en equipo del CAM No. 3 se percibe desde la llegada a él, y esto hace referencia a habilidades del personal, pero también presupone la convicción de que la cooperación es un valor profesional positivo.

Prácticas Cotidianas

Hacer mención al trabajo docente de Educación Especial requiere de realizar consideraciones acerca de su oficio, en relación a lo que significa, a dónde se dirige. Es decir, quién es, qué funciones asume, a qué responde su perfil formativo y cuál es su perspectiva y sobre todo cuando esta labor es destacada y reconocida por sus compañeros.

La Profa. *Margarita Uriostegui Laguna* ha sido reconocida por sus compañeros de nivel como una profesional en su labor docente. Ella se desempeña actualmente en la USAER No. 30, y se encuentra ubicada en la esc. Primaria Federal "Lauro Ortega Martínez" del municipio de Jiutepec.

Su labor destaca debido a su entrega, a su compromiso y preparación. Aunque ella prefiere hablar de su trabajo en atención a los alumnos con aptitudes sobresalientes, su compromiso se extiende a dar una respuesta educativa a los alumnos con discapacidad, así como el de realizar un trabajo colaborativo con la primaria, a la que describe como una escuela inclusiva, ya que la directora la Profa. Maria Luisa Mier Sadik, brinda todas las facilidades al personal del USAER, esto implica las transformaciones en la estructura física de la escuela para brindar acceso a los alumnos con alguna discapacidad.

La profesora *Margarita* expone que su trabajo con los alumnos sobresalientes es muy gratificante. Su programa de intervención les a través del enriquecimiento escolar y áulico. En cuanto al enriquecimiento escolar trabaja por proyectos. Expone que el trabajo por proyecto resulta muy motivador para los alumnos y para los padres, mismos que como parte de la intervención, integra al trabajo. Uno de los proyectos que ha llevado a cabo es un concurso de arte y ciencia. Inicia con una convocatoria, en la que se involucra toda la escuela. Los alumnos seleccionan su tema a desarrollar, la profesora realiza un trabajo de tutoría, los orienta, les sugiere y los motiva a realizar su presentación, los alumnos han respondido favorablemente y se responsabilizan de la ejecución de su proyecto. El Proyecto se vuelve autogestivo, pues los alumnos lo reproducen con otros alumnos, y en particular con aquellos que presentan discapacidad.

La Profesora *Margarita*, se muestra humilde y expresa que su trabajo no es solo producto de su esfuerzo sino de un trabajo en equipo, en el que se involucra todo el equipo del USAER, desde su director el Dr. José Antonio Moctezuma Rodríguez y la psicóloga Silvia Marchan Salgado. El equipo comenta las estrategias o ideas de intervención con los alumnos, así como la intervención del equipo en los consejos técnicos para incidir en la propia estructura escolar con los docentes de la primaria.

El ambiente es agradable y se percibe un aroma a trabajo de equipo, de amistad, de compañerismo y de apoyo, que transforma y enriquece el trabajo de cada miembro del USAER y de la primaria en la que se encuentran.





La globalización ha modificado las formas en que se llevan a cabo las relaciones con los demás, o con resto de la comunidad. Una de ellas tiene que ver con las formas en que se establece la comunicación., y la otra con las formas en que se establecen las relaciones con los demás. El uso de la tecnología, ha sustituido poco a poco el contacto directo con los otros. Por otro lado, las relaciones se han vuelto difíciles, en la medida que nos encontramos con frecuencia con practicas sociales o culturas que contradicen nuestros valores, ambas situaciones, han provocado la exclusión, la intolerancia, la violencia, etc.

Ante esta situación cabe preguntarse ¿Cómo construir sociedades más justas, equitativas, tolerantes e inclusivas?

Sin duda , esto no es fácil. Es necesario trabajar y hacer consientes todos aquellos mecanismos que generan barreras para la comunicación, la convivencia y la participación social. En ese sentido se ha avanzado socialmente, se han creado políticas en nuestro país y en el mundo que promueven la inclusión de la población en situación de vulnerabilidad. Pero esto no acaba con la elaboración de leyes, involucra la participación de cada uno de los ciudadanos de una sociedad. Y se dice ciudadanos, haciendo énfasis en que todos somos iguales ante la ley, cada persona tiene los mismos derechos que cualquier otro, sea cual sea su condición, cultura, raza, religión, preferencia sexual, discapacidad, lengua, etc. Con la aclaración de que todos los derechos deben ser respetados por igual en todos los individuos. El Estado tiene la obligación de to-

mar medidas para proteger a la población de toda forma de discriminación.

La educación es un medio, quizá el mejor a través del cual se pueden crear nuevas formas de convivencia, son espacios en los que se pueden generar comunidades educativas abiertas y respetuosas ante la diversidad, la diferencia y también ante la desigualdad. Se trata de ir construyendo una sociedad más justa, y en el ámbito educativo , se trata de construir una escuela donde todos los niños , niñas y jóvenes aprendan juntos independientemente de su condición, en igualdad de oportunidades y de participación de los individuos. La Inclusión Educativa debe garantizar el derecho a la educación y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de Todos.

La Inclusión educativa requiere no sólo de la transformación de las practicas en la comunidad educativa, sino de valores, creencias y actitudes hacia los otros. En el compromiso hacia el logro de una Educación Inclusiva, el Departamento de Educación Especial y la Normal Benito Juárez de Cuernavaca, llevaron a cabo un acuerdo de colaboración que permita difundir, y promover la inclusión, así como el conocimiento de los derechos de todo ciudadano: niño, persona con discapacidad, minoría étnica, etc. la educación, mediante un programa de televisión que se llevará a cabo todos los martes a las 11:30, con una duración de 1 hora., mismo que se difundido en internet a través de la dirección www.bj.media.mx.

La lectura, un espacio de inclusión importante.

La lectura y los libros son herramientas fundamentales para lograr la inclusión en nuestros días, a decir de la investigadora y escritora Alicia Molina*, quien propone la lectura como una experiencia incluyente.

De acuerdo a esta autora, es necesario reflexionar sobre el caso específico de la exclusión que viven los niños con discapacidad en el ámbito cultural y artístico. Las actividades cotidianas en la escuela, el logro de aprendizajes y actividades orientadas a la independencia personal, nos conducen a olvidar el lugar que ocupa la literatura para los niños en los procesos de inclusión.

Aunque parezca lejano, pero cuando veamos de qué manera los niños con discapacidad, los niños indígenas, los niños en situación de pobreza están sin acceso a la lectura y veamos lo que significa, estaremos viendo que sí, la lectura es un espacio de inclusión muy importante. Darnos cuenta también, que no sólo no tienen acceso a la lectura, sino que cuando lo tienen, por ellos mismos cuando aprenden a leer o a través de nosotros cuando les leemos, no se encuentran reflejados en esas historias; están excluidos de ese imaginario colectivo que son las historias que todos los niños tienen.

Se trata de abrir espacios a la lectura dentro del trabajo cotidiano que se realiza dentro de las escuelas, se busca "abrir puertas", reflexionar sobre los mecanismos sociales que excluyen a las personas con discapacidad de la vida social y deconstruirlos para encontrar estrategias que incluyan.

Alicia Molina plantea tres retos que se deben de encarar en el ámbito artístico y cultural: 1) generar y difundir en todos los espacios sociales una cultura de aceptación, 2) dar acceso a las personas con diferentes capacidades a la literatura, y 3) ofrecer a niños discapacitados la oportunidad de explorar lenguajes artísticos y desarrollar sus talentos mediante el arte.

Para conseguirlo, Molina aborda al arte como una experiencia crucial en el desarrollo del ser humano. Para ella, el arte tiene la finalidad, por parte del artista, de decir lo que escapa a la expresión conceptual: su propia individualidad, mientras que, por parte del espectador, el arte transforma. El acceso a la literatura, al cuento, a la poesía, etc., permite establecer un proceso de comunicación que vincula a dos subjetividades diferentes de una manera que al lenguaje conceptual le es imposible hacerlo.

Excluir es privar a las personas con discapacidad de derechos inalienables, el arte y en particular la literatura, se convierte en la forma que tienen estas personas

para escucharse y comunicar al resto de la gente su particular situación, generar empatía y transformarse y transformarnos por su visión artística y de mundo.

Esta subjetividad expresada mediante la literatura se convierte en una vía de comunicación que derriba nuestros prejuicios. El arte nos une como lo hace la cotidianidad, pues nada hay tan efectivo para derribar nuestros prejuicios como la convivencia cotidiana con quienes han sido etiquetados como diferentes. Es el trato de todos los días lo que nos permite descubrir que, más allá de las diferencias, hay semejanzas e identidades esenciales que nos ligan y nos obligan a la colaboración y a la solidaridad.

La inclusión es una responsabilidad de todos, la lectura es una estrategia de la educación inclusiva. El poder mágico de la lectura es lo que le da su mayor atractivo a los libros ante los ojos del lector.

Por ello, se debe hacer accesible la lectura, modificar los tiempos para buscar la narración en primera persona, cada uno tiene el derecho de contar su historia, para integrar las historias que hacemos juntos. Utilicemos la palabra y si la discapacidad lo permite, la lectura, como puente para abrir posibilidades al autoconocimiento, la aceptación y la sociabilidad.

En el marco de tan importante tarea que nos humaniza, el 26 de noviembre se contó con la presencia del Maestro Rubén Pérez Buendía promotor, investigador y escritor de temas relacionados a la importancia de la lectura y las bibliotecas escolares; el maestro dictó conferencia a los directores de las 72 USAER en el estado.



* Alicia Molina nació en la Ciudad de México en 1945. Es comunicóloga, guionista, investigadora en televisión educativa y escritora.

Recomendaciones...

Nuestros alumnos con discapacidad intelectual presentan dificultades específicas para el aprendizaje de las matemáticas, les es difícil aprender de la misma forma que los alumnos sin necesidades especiales. Por esta razón, requieren de una enseñanza de las matemáticas que les permita entenderlas y en el mejor de los casos poder utilizarlas en la vida práctica.

Algunos alumnos con discapacidad intelectual, tienen buenas habilidades para estudiar y están motivados, están deseosos de aprender y trabajar. Sin embargo este deseo desaparece ante la confrontación a los problemas que no le permiten entender, ni aprender lo que ellos quisieran.

El maestro de un grupo de alumnos con discapacidad intelectual tiene que enfrentarse con la diversidad de las necesidades especiales de cada uno de sus alumnos y con los problemas de aprendizaje y su efecto en las matemáticas.

Cotidianamente en nuestros salones de clases nos encontramos con las siguientes situaciones: el alumno que aparentemente comprende toda la explicación y al resolver los problemas no encuentra que debe hacer, el alumno que nunca pone atención, alumnos que no entienden los conceptos de suma y resta, etc.

Como maestros debemos de entender y conocer que dificultades presentan nuestros alumnos para el aprendizaje de las matemáticas, lo que nos permite planear las actividades y determinar las estrategias a seguir para motivarlos, minimizar la frustración y lograr nuestros objetivos. Por lo anterior expuesto sugerimos el siguiente texto que pueden encontrar en internet en la dirección siguiente: http://ripei.org/work/documentos/aditivos_2013.pdf



Humor

**No se trata de comparar,
sino de aceptar la diversidad.**



SUMEMOS CAPACIDADES

POR EL DERECHO A UNA
EDUCACIÓN INCLUSIVA

